



**Partido Encuentro Solidario  
Nuevo León**

**Partido Encuentro Solidario  
PLATAFORMA ELECTORAL ESTATAL**

**2020 – 2021**

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	1
PRESENTACIÓN .....	2
OBJETIVOS DE ENCUENTRO SOLIDARIO COMO PARTIDO POLÍTICO .....	3
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA .....	5
ESTADO DE DERECHO, SEGURIDAD Y PACIFICACIÓN SOCIAL.....	5
COMPETITIVIDAD: ECONOMÍA COOPERATIVA, SOCIAL Y SOLIDARIA .....	9
DESARROLLO URBANO Y SISTEMA DE CIUDADES PARA LA SOSTENIBILIDAD, LA PRODUCTIVIDAD Y LA CALIDAD DE VIDA.....	14
SALUD Y BIENESTAR: FÍSICA, MENTAL, EMOCIONAL Y SOCIAL .....	18
SOLIDARIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE CARA AL FUTURO .....	24
EDUCACIÓN, CIENCIA Y CULTURA .....	30
INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD E INDÍGENAS .....	35
EJE TRANSVERSAL: DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER .....	42
EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO EFICIENTE. TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN .....	47
REFERENCIAS .....	52

Nuevo León

## INTRODUCCIÓN

Dentro de nuestro carácter como Partido Político Estatal, constituido por hombres y mujeres neoloneses en pleno goce del ejercicio de sus derechos, obligaciones y prerrogativas así como en plena libertad de asociación, participación y deliberación bajo el objetivo de intervenir de forma positiva en la vida política con la exclusiva finalidad de transformar a la Nación, se integra la presente plataforma electoral que constituye el marco referencial de nuestra actividad política a nivel estatal.

El siguiente plan de acción es constituido con base a los documentos básicos del partido y con fundamento en las necesidades colectivas del estado de Nuevo León. El propósito fundamental es el de sintetizar los ideales por el que nuestro ejercicio social y político será transitado tomando en cuenta los principios y lineamientos generales del Partido en una serie de ámbitos de alta relevancia.

La principal responsabilidad del Partido es el de desarrollar políticas públicas orientadas a garantizar la construcción de condiciones para que los ciudadanos puedan ejercer libremente sus derechos por medio de una mayor igualdad de oportunidades en ámbitos que hasta la fecha han sido incorrectamente combatidos tales como la pobreza, la marginación y exclusión social, la preservación del medio ambiente, así como en las estrategias de fortalecimiento en el desarrollo de los individuos por medio de la familia.

El Partido Encuentro Solidario (PES), es un partido político que se caracteriza por ser joven, con ideas y propuestas encaminadas a un mejor futuro, ya que nuestros militantes y representantes se identifican con los ideales de compromiso social y viabilidad en proyectos de alta necesidad social.

## PRESENTACIÓN

Dentro del Partido Encuentro Social, vemos de forma preocupante la manera en que el desarrollo humano en Nuevo León está llevando continuidad. La perspectiva que desea abarcar la actual administración no corresponde a la necesaria con los intereses y las necesidades de nuestra ciudadanía lo que culmina en una carencia de resultados eficientes al bienestar general. Con base a esta problemática, el Partido ofrece una alternativa social con enfoque al sano desarrollo humano que ofrezca a la ciudadanía una vida digna para el individuo. Dicha alternativa se expone en los 3 objetivos principales del Partido Encuentro Solidario:

- 1) Luchar contra la desigualdad, ayudar a los más pobres, proteger a los necesitados;
- 2) Transformación de la cultura política; y
- 3) Levantar una nueva generación de líderes políticos y sociales.

Para lograr lo anterior, el Partido Encuentro Solidario en Nuevo León, se concentra en el desarrollo y fortalecimiento de los siguientes ejes programáticos:

1. Eje: Estado de Derecho, Seguridad y Pacificación Social;
2. Eje: Competitividad: Economía cooperativa, social y solidaria;
3. Eje: Desarrollo Urbano y Sistema de Ciudades para la sostenibilidad, la productividad y la calidad de vida;
4. Eje: Salud y bienestar: físico, mental emocional y social;
5. Eje: Solidaridad y protección social de cara al futuro;
6. Eje: Educación, ciencia y cultura;
7. Eje Transversal: Inclusión (personas con discapacidad e indígenas);
8. Eje Transversal: Desarrollo integral de la mujer;
9. Eje transversal: Gobierno eficiente. transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

La visión del Partido Encuentro Solidario se centra en la exitosa implementación de la estrategia a largo plazo del potencial humano y tecnológico con los que cuenta Nuevo León. La figura que busca el partido con los ejes anteriormente mencionados es la del desarrollo

integral del humano por medio de un programa estratégico de implementación y fortalecimiento de áreas y actividades por cada eje.

Esta es la manera en la que confirmamos que el cambio al desarrollo humano responde a uno de los intereses vitales de nuestra sociedad, la exigencia fundamental de la justicia en la sociedad, así como las prioridades para el desarrollo acelerado y la modernización del Estado. Hacemos un especial énfasis en que esta visión es totalmente posible mediante una intervención profunda a la forma en que el estado toma decisiones de cualquier tipo. Nuestra idea con respecto a la toma de decisiones es que deben de apegarse a las ideas políticas orgánicamente interconectadas hacia el cumplimiento de objetivos.

### **OBJETIVOS DE ENCUENTRO SOLIDARIO COMO PARTIDO POLÍTICO.**

La acción política que desarrolla el Partido Encuentro Solidario se encamina a la ejecución de 9 objetivos básicos de interés para la ciudadanía, dichos objetivos son los siguientes:

- I. Participación en la vida política del país: Este objetivo busca demostrar el interés político del partido para que mediante nuestros documentos básicos, se puedan sostener y defender nuestros principios políticos, económicos y sociales.
- II. Apoyo ciudadano: Nuestros principios de respeto a la dignidad humana, la integridad personal, la libertad colectiva y la justicia social son nuestros puntos de arranque para empatizar con la ciudadanía en la búsqueda de su respaldo social y electoral con la finalidad de llevar a cabo el proyecto de nación que sabemos será de gran provecho para todos.
- III. Estado de derecho: Lograr mediante los distintos puestos de representación popular la correcta implementación del estado de derecho que mediante un modelo de justicia busque mejorar la situación social, económica y política de la ciudadanía.

- IV. Defensa de la libertad: Este principio fundamental de la sociedad es uno de nuestros pilares ya que bajo la defensa y el libre ejercicio de la libertad en cualquier aspecto (libertad de conciencia, educación, expresión, etc.) es como se puede llegar a un común acuerdo que abarque no solo todas las problemáticas sino las posibles soluciones.
- V. Defensa de la democracia: Al ser la democracia la expresión y representación genuina de los intereses sociales de nuestra sociedad, se debe de buscar el correcto ejercicio de esta en cualquiera de sus representaciones políticas.
- VI. Desarrollo económico: La creación de políticas publicas que no solo fomenten el crecimiento económico sino la justa y equilibrada distribución de la riqueza como forma de disminuir la pobreza y que fomente el desarrollo regional e integral del país es uno de los principios básicos de nuestro partido.
- VII. Educación y cultura: La implementación de un sistema educativo que atienda las diferencias entre culturas al mismo tiempo que engloba los elementos de competencia global es pilar para el desarrollo humano de nuestra nación y por ende de nuestro estado.
- VIII. Sistema judicial eficiente: La búsqueda de que nuestros principios se vean reflejados en el marco legal de cualquier nivel de gobierno es una de las metas a las que aspiramos con este nuevo proyecto de nación. Los ideales de mejora a la transparencia, la rendición de cuentas y la reducción a la corrupción son solo algunos de los aspectos a mejorar.
- IX. Defensa de los derechos humanos: El énfasis en la correcta aplicación de los artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, especialmente en los sectores mas vulnerables es uno de los pilares de este proyecto.

# ESTRATÉGIA PROGRAMÁTICA

## ESTADO DE DERECHO, SEGURIDAD Y PACIFICACIÓN SOCIAL

El Estado de derecho es uno de los ideales de nuestra moral política es por esto que en el Partido Encuentro Solidario pretendemos el ejercicio del derecho como tal al igual que el correcto funcionamiento de las instituciones del sistema legal en nuestro país. En este sentido, el Estado de derecho que pretendemos, comprende una serie de principios de carácter formal y procesal, que abordarán la forma en que la ley debe de aplicarse para la sociedad y todos los actores que dentro de ella conviven. Los principios formales de Encuentro Solidario engloban lo referente a la generalidad, claridad, publicidad, estabilidad y prospectividad de las normas por medio de las cuales se gobernará a la sociedad neolonesa.

Para Encuentro Solidario, el Estado de Derecho es un ideal en una serie de valores que domina la moral política, en conjunto con elementos como lo son la democracia, los derechos humanos, la justicia social y la libertad económica. La pluralidad de estos valores serán la base de los mandatos de los poderes de la unión.

La seguridad como elemento primordial del orden social se refiere a la búsqueda por medio de políticas públicas de la total cobertura de lo que seguridad publica abarca. La coordinación entre actores gubernamentales el control social y la autoridad de aplicar las leyes por medio del estado de derecho es lo que define este principio de seguridad pública. Distintos autores como Uvalle (1993) y Foucault (2010) señalan que éste tiene la función de mantener el control y generar certidumbre ante la realidad social, esta es la justificación del porque se apoya en herramientas gubernamentales, siendo la más destacable el uso legítimo de la fuerza.

El proceso de pacificación social no debe sólo estar ligado al tema de la seguridad pública o ciudadana en el sentido de las medidas y actuación de fuerzas policiales y militares, sino que implica la construcción de justicia en el tejido social que permita desarrollar procesos de construcción, cultura y educación para la paz, que son tres dimensiones profundamente interrelacionadas, pero no son lo mismo ni requieren de las mismas estrategias y acciones (Ameglio, 2018).

Para el Partido Encuentro Social, el estado de derecho, la seguridad y la pacificación social, deben de fortalecerse a partir del cuidado y regulación del comportamiento de los ciudadanos y de las instituciones. Por este motivo, sustentamos nuestra planeación y nuestras acciones bajo un sistema de cultura de la paz y el genuino respeto a los derechos humanos. Es indispensable promover y desarrollar la implementación de proyectos intermitentes a la pacificación humana y social, a través de la buena gobernanza se llevan a cabo las mejores acciones a favor de la defensa de los derechos humanos de todos los grupos sociales, especialmente de los que se encuentran en una mayor situación de vulnerabilidad.

#### Objetivos

1. Búsqueda del fortalecimiento del régimen democrático.
2. Fortalecimiento del respeto a los derechos políticos, haciendo especial énfasis en las libertades civiles.
3. Reducción en los índices de criminalidad mediante una estrategia regional de construcción de la paz.
4. Fortalecimiento del correcto diseño e implementación de políticas públicas de prevención de violencia y reducción de incidencia delictiva.
5. Garantizar la reinserción social de las personas que se encuentran en centros penitenciarios con un enfoque de respeto a los derechos humanos y la correcta inclusión.



6. Potencializar la capacidad tecnológica de Nuevo León, con la finalidad de fortalecer a las instituciones de seguridad y justicia para la generación de inteligencia, prevención, persecución y correcto castigo del delito.

#### Estrategias

- 1.1 Ampliar los espacios de participación ciudadana que fomenten la creación y el desarrollo de instancias de atención a las necesidades sociales.
- 1.2 Enriquecer el ejercicio de la democracia política.
- 1.3 Generar procesos que incentiven la participación ciudadana, que permitan incrementar el interés social hacia los asuntos políticos a su alrededor.
- 1.4 Formación de ciudadanos acordes a los distintos sectores poblacionales de Nuevo León.
- 1.5 Desarrollar nuevas instancias de diálogo estado-sociedad e instituir nuevas formas en las que la toma de decisiones impacte de forma positiva en la implementación de políticas públicas.
- 1.6 Implementar mecanismos de diálogo con la sociedad mediante el fortalecimiento del marco de actuación de las de las organizaciones de la sociedad civil.
- 2.1 Asegurar la aplicación de justicia imparcial, eficaz y efectiva.
- 2.2 Atender y dar seguimiento a las quejas y recomendaciones por violaciones a los derechos humanos cometidos por servidores públicos de la administración pública en el estado.
- 2.3 Colaborar con organismos nacionales e internacionales de derechos humanos para desarrollar e implementar programas de formación, profesionalización y actualización integral de atención a víctimas, perspectiva de género con enfoque diferencial, intercultural y no discriminación.
- 3.1 Fortalecer la carrera policial, con la finalidad de consolidar la operación de los cuerpos de seguridad del estado.
- 3.2 Diseñar e implementar políticas públicas encaminadas al intercambio de información estadística y estratégica para contribuir a mejorar la toma de decisiones del Gabinete de Seguridad que permita la construcción de Paz en Nuevo León.

- 3.3 Fortalecer la coordinación interinstitucional e intergubernamental para el intercambio de información de inteligencia con la finalidad de diseñar políticas públicas de prevención y combate al delito en el ámbito estatal, municipal y local.
- 3.4 Profesionalizar a los cuerpos policiacos del estado para la aplicación del protocolo de actuación sobre el uso de la fuerza, el respeto a los derechos humanos, la observación de la perspectiva de género, así como de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.
- 3.5 Promoción de la formación integral de los cuerpos de seguridad pública por medio de sistema basado en competencias y evaluaciones de control y confianza.
- 3.6 Favorecer la instrumentación de procedimientos de Carrera Policial en las instituciones de seguridad pública del estado y los municipios en el marco de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- 4.1 Diseñar e implementar políticas públicas de coordinación con los municipios que permitan establecer mecanismos de prevención de la violencia y el delito.
- 4.2 Programa Integral de recuperación de los espacios públicos, con la finalidad de que sean utilizados para fines recreativos, productivos y sociales.
- 5.1 Modernizar los centros penitenciarios, para atender los problemas de hacinamiento e inseguridad al interior.
- 5.2 Desarrollo de programas con enfoque de desarrollo humano, con la finalidad de transmitir cultura de paz, participación ciudadana y responsabilidad social en las personas que se encuentran privadas de su libertad.
- 6.1 Actualizar la infraestructura tecnológica utilizada en los servicios de seguridad pública, que permita la interconexión de las diferentes plataformas tecnológicas, para la comunicación segura y cifrada entre las instituciones de seguridad del estado y los municipios.
- 6.2 Desarrollar capacidades técnicas para el soporte y mantenimiento de la infraestructura tecnológica con la finalidad de capitalizar los servicios para las instituciones de seguridad.

---

## COMPETITIVIDAD: ECONOMÍA COOPERATIVA, SOCIAL Y SOLIDARIA

---

Derivado de la centralización que ha sufrido Nuevo León en los últimos años, así como la intensificación de las visitas en la zona metropolitana, la entidad ha sufrido de una pérdida de la diversidad para el desarrollo económico integral del estado. Por lo anterior, la actividad económica en nuestro estado tiene que lograr un equilibrio que permita impulsar de manera integral la economía y sus diferentes sectores, acto que lograría mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

La búsqueda de una economía creciente y fortalecida implica cambios constantes de estrategias en los sistemas, esto con el objetivo de una construcción del bien común. La búsqueda de un encuentro social justo está en el ordenamiento de ideas que solo buscan la generación de dinero pero no la correcta redistribución de la riqueza, esto genera descontento social y también una desbalanceada concentración de capital.

Es por ello por lo que surge una economía social, que se convirtió en un sector formado por las organizaciones cuyo fin específico es el de combinar dos estructuras: por una parte la asociación de personas y una empresa (o unidad de producción de bienes o servicios) cuya producción está destinada a satisfacer las necesidades del grupo de personas que son sus propietarias (Bastidas Delgado & Richer, 1, mayo, 2001,).

Para poder vivir juntos debemos querer vivir juntos. Solidaridad y competencia pueden articularse si asumimos, que la competitividad genuina no es individual sino social. Sin cooperación social no hay nada, ni el diario que leemos, ni los productos que consumimos, ni siquiera nosotros. Todos somos producto de esta comunidad, desde el momento en que nuestra subjetividad, nuestras costumbres, nuestras creencias y hasta nuestros gustos personales fueron forjados por una vasta construcción colectiva (Claudia De Lisio, Julio, 2009).

Los cambios tecnológicos y la mundialización del capital financiero y de los mercados han llevado a una acentuación de las desigualdades sociales y a un aumento de la violencia, causada por la exclusión de grandes grupos de la población de los frutos del crecimiento económico (Bastidas Delgado & Richer, 1, mayo, 2001,).

Por ello es fundamental tener claro la dirección de la economía, dirigida como se mencionó con anterioridad a la construcción social, con acciones por medios viables y con una estrategia de reencuentro social, con igualdad de oportunidades y leyes de competencia económica con mecanismos de redistribución de la riqueza nacional impulsando la economía desde los pequeños contribuidores hasta la de los altos empresarios.

Para lograr este objetivo, es importante fomentar la educación y la capacitación, así como también velar por los valores cooperativos y los principios de adhesión voluntaria y abierta, gestión democrática por parte de los socios, participación económica, autonomía e independencia de la cooperativa, derecho de los socios a la educación, formación e información, deber de cooperación entre cooperativas, e interés por la comunidad.

Las organizaciones de la economía social, basadas en la ayuda mutua y la solidaridad, adquieren una nueva vigencia. Al lado de las organizaciones más institucionalizadas, como las cooperativas y mutuales, se desarrollan nuevas olas de cooperativas, por ejemplo, de cooperativas de trabajo, para hacer frente al creciente desempleo, y también aparecen nuevas iniciativas asociativas, que surgen para aportar soluciones a necesidades no satisfechas por el mercado ni por el Estado (Bastidas Delgado & Richer, 2001).

Para el Partido Encuentro Solidario el desarrollo de las zonas rurales del estado será no solo prioritarias sino fundamentales para lograr el crecimiento integral de Nuevo León. Por tanto, se apoyará al desarrollo de las regiones rurales, con la finalidad de mejorar la calidad de vida sus habitantes. El objetivo de las actividades implementadas por los representantes del Partido Encuentro Solidario será crear un mejor entorno empresarial para activar el negocio en las zonas rurales, apoyo a las pequeñas y medianas empresas (PYME's) para

generar empleo y aumentar la competitividad de la economía regional, basado en la innovación tecnológica. El desarrollo económico se apoyará de acuerdo con los principios del desarrollo sostenible y tendrá como objetivo reducir el consumo de energía y materias primas, la renovación tecnológica y el desarrollo de actividades económicas verdes.

De esta forma, encuentro solidario, buscará una economía social y solidaria, al cual tiene que ser una vía real y factible en la generación de actividad económica en las distintas regiones del estado de Nuevo León. Además de apoyar iniciativas existentes, el principal reto será levantar nuevos proyectos que atiendan necesidades del territorio y se vertebren de acuerdo con las necesidades de la economía social y solidaria. Así mismo, Encuentro solidario generará Puntos de Atención Personalizada para el Emprendimiento en Economía Cooperativa, Social y Solidaria, en donde se acompañarán e incubarán proyectos de alto impacto al desarrollo económico.

#### Objetivos

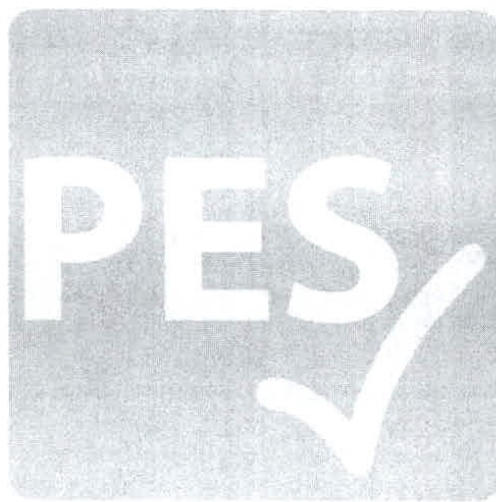
1. Desarrollo económico sostenible y el mantenimiento de un entorno de inversión atractivo.
2. Mejora del conocimiento de la realidad socioeconómica de Nuevo León.
3. Desarrollo regional equilibrado, cooperativo, social y solidario.
4. Lucha contra la economía informal, la cual produce problemas de desigualdad entre ciudadanos y violación de los derechos de los trabajadores contratados de forma irregular
5. Incentivar los atractivos turísticos estatales con el fin de incrementar los ingresos de cada municipio.

#### Estrategias

- 1.1 Reducir la carga administrativa de las empresas y los ciudadanos así como crear mejores condiciones para la actividad económica de inversión;
- 1.2 Promover la diversidad comercial y el comercio de proximidad;

- 1.3 Generar e implementar políticas públicas de financiamiento de proyectos de emprendimiento individual y colectivo.
- 1.4 Diseñar esquemas de apoyo específico a proyectos integrales y comunitarios sobre desarrollo local.
- 1.5 Diseñar e implementar políticas públicas de impulso de la economía verde y circular.
- 2.1 Impulsar la integración de diagnósticos en las diferentes regiones del estado, con la finalidad de conocer su vocación económica y productiva.
- 2.2 Promover y acompañar la actividad económica de sectores prioritarios para el desarrollo económico sostenible de Nuevo León.
- 3.1 Lograr un desarrollo en la agricultura y ganadería sostenibles, competitivas y orientadas al mercado.
- 3.2 Previo diagnóstico, desarrollar zonas económicas de acuerdo con las potencialidades específicas de cada zona.
- 3.3 Incorporación de la economía cooperativa, social y solidaria como opción de inserción laboral en todos los servicios y recursos de orientación laboral.
- 3.4 Promover a través de la educación y cultura la economía social y solidaria.
- 3.5 Velar por la presencia de los principios y valores de la economía social y solidaria de manera transversal en todas las políticas de activación económica.
- 4.1 Promoción de un mercado laboral incluyente, en que los diversos grupos en situación de vulnerabilidad tengan acceso a oportunidades de empleo de calidad.
- 4.2 Cuantificar periódicamente la economía informal a través de estudios y estimaciones plurianuales, desagregados por regiones, con el objetivo de calibrar con mayor precisión sus orígenes así como la forma de combatirla.
- 5.1 Establecer regulaciones normativas, previo diagnóstico, con un enfoque global, coordinadas, de tal manera que sean preventivas, efectivas y que puedan ser evaluadas regularmente.
- 5.2 Mejorar la eficiencia de los sistemas de control, tanto en relación con el cumplimiento de las obligaciones como respecto al uso correcto de los bienes y servicios públicos.

- 5.3 Flexibilizar las cargas y los procedimientos administrativos, así como la simplificación de procedimientos que obstaculizan la apertura de pequeñas y medianas empresas.
- 5.4 Ordenar la actividad económica y velar por el cumplimiento de la legalidad de los operadores y establecimientos turísticos.
- 5.5 Promover el retorno social y territorial de la actividad turística mediante la explotación de las áreas de atractivo turístico de los municipios que integran el estado.
- 5.6 Crear la aplicación y entrega de un sello distintivo de “Turismo Sostenible” en el Estado de Nuevo León.



**Partido Encuentro Solidario  
Nuevo León**

---

## DESARROLLO URBANO Y SISTEMA DE CIUDADES PARA LA SOSTENIBILIDAD, LA PRODUCTIVIDAD Y LA CALIDAD DE VIDA

---

Dentro de la búsqueda de una fusión entre la sociedad contemporánea y los valores tradicionales, la sustentabilidad y el desarrollo urbano han tomado un alto nivel de relevancia, esto en gran parte al acelerado proceso de urbanización que viven una gran cantidad de municipios de nuestro estado. Principalmente, con la transformación que hace el hombre sobre su entorno para sobrevivir, pues no sólo cambia a la naturaleza, sino a la organización humana misma para sus necesidades sociales (Aguirre, 2020).

En este sentido, según Ana María Nusdeo (2012), el resultado de este proceso es el reconocimiento de que el concepto de desarrollo sustentable abarca tres dimensiones: la ambiental, la económica y la social. En dónde la comprensión de que el objetivo de la preservación del medio ambiente y la urbanización debe ser buscada junto con condiciones sociales mejoradas y combatiendo el mal uso de los recursos naturales. Por lo tanto, el Partido Encuentro Solidario busca formalizar la protección de un futuro sustentable, el cual, se fomentará por medio del desarrollo sustentable para reencontrar el cuidado de los recursos naturales para las necesidades de las futuras generaciones.

Para Encuentro Solidario, los procesos de urbanización generan presiones al interior y entre las ciudades, que se evidencian en retos como:

- a) Acceso inequitativo a bienes y servicios urbanos, como sistemas de movilidad, vivienda, equipamientos, servicios públicos domiciliarios y espacio público.
- b) Expansión urbana desordenada, acompañada de subutilización, deterioro o abandono de algunas partes de la entidad construida, en especial en la zona metropolitana; y
- c) Escasez de fuentes de recursos para la financiación del desarrollo urbano.

Estos retos deberán de abordar las siguientes problemáticas:

- Dificultades en la gestión de áreas con potencial de renovación urbana y en la implementación de planes parciales y macroproyectos urbanos;



- Áreas centrales urbanas subutilizadas, deterioradas o abandonadas, acompañadas de pérdida progresiva de vivienda;
- Inmuebles desaprovechados o con obsolescencia física y funcional. En zonas estratégicas;
- Patrimonio cultural inmueble deteriorado y desarticulado del ordenamiento territorial;
- y
- Presencia de asentamientos precarios con mínimas condiciones de plusvalía.

Por otro lado, el Partido Encuentro Solidario, reconoce que Nuevo León demanda una planeación supramunicipal articulada, que se evidencia en problemáticas como:

- Escasa conectividad física y digital en las zonas rurales y algunas suburbanas;
- Gestión desarticulada en temas de sostenibilidad ambiental y mitigación de impactos del cambio climático;
- Existencia mínima o nula de equipamientos supramunicipales y de servicios públicos regionales;
- Baja diversificación y sofisticación de las actividades económicas de las ciudades; y
- Limitada promoción de actividades de mayor valor agregado que aumenten la competitividad y la productividad, y atraigan inversiones y fuerza de trabajo calificada.

La sustentabilidad ambiental se desarrolla a través de la administración eficiente, eficaz y razonable del uso de los recursos naturales, esto sin dañar o exponer el equilibrio ecológico. Las políticas de desarrollo urbano se reorientan al desarrollo sostenible y sustentable, en busca de alternativas para el correcto funcionamiento de la zona metropolitana en pro del crecimiento ordenado y atención a la correcta movilidad urbana.

El compromiso de nuestro partido en este aspecto es la creación de un desarrollo urbano que respete los derechos humanos a un medio ambiente sano, con un enfoque de sustentabilidad y con una planeación de corto a largo plazo para la reestructuración de un nuevo liderazgo en el cuidado y la toma de responsabilidad del entorno.

Objetivos

1. Planificación de la expansión y la suburbanización con criterios de sostenibilidad y la optimización de los instrumentos de financiamiento;
2. Consolidar el concepto de Sistema de Ciudades como dinamizador del desarrollo territorial y la productividad;
3. Promover un marco normativo que garantice la expansión de los municipios de forma planificada.

#### Estrategias

- 1.1 Optimizar la utilización de las zonas construidas y urbanizadas, mediante acciones de habilitación de suelo urbano que incluyan renovación urbana, recuperación y dinamización de áreas centrales, gestión del patrimonio cultural inmueble y desarrollo planificado de suelos de expansión, bajo criterios de sostenibilidad.
  - 1.2 Apoyar la habilitación de suelo urbano en municipios con alta demanda y baja oferta de suelo y vivienda. Mediante instrumentos de planeación intermedia, tanto para tratamientos de desarrollo como de renovación urbana.
  - 1.3 Generar mecanismos que permitan mejorar la formulación e implementación de instrumentos de planificación intermedia como planes parciales, actuación urbana integral y macroproyectos urbanos.
  - 1.4 Definir estándares para la provisión de espacios públicos, equipamientos, infraestructura para la movilidad y los servicios públicos, así como promover la mezcla de usos de suelo.
- 2.1 Creación de ciudades productivas con infraestructura para la competitividad por medio de la mejora a la conectividad del sistema de ciudades con énfasis en los accesos a las grandes ciudades. Mediante la identificación de requerimientos de infraestructura y de equipamientos de orden supramunicipal.
  - 2.2 Conectar el sistema de ciudades a partir de su desarrollo productivo potenciando el relacionamiento económico de las ciudades y sus aparatos productivos.
  - 2.3 Promover la estructuración y ejecución de proyectos inmobiliarios integrales tendientes a resolver las necesidades de infraestructura física de los municipios.

- 2.4 Elaborar una metodología para la identificación de necesidades de equipamientos supramunicipales referentes la cobertura de servicios públicos de primera necesidad.
- 2.5 Generar un marco normativo para la priorización de proyectos de accesos urbanos que propendan por su viabilidad técnica y financiera.
- 2.6 Generar un marco normativo para garantizar políticas públicas orientadas a mejorar la conectividad digital de las ciudades, con la finalidad de promover la productividad urbana y las industrias creativas y de tecnología.
- 2.7 Articular un marco normativo que promueva la diversificación y sofisticación de los municipios que tengan en cuenta apuestas productivas de los territorios orientados a la generación de mayores escalas de producción, empleo y valor agregado.
- 2.8 Impulsar la creación o consolidación de una institucionalidad metropolitana o regional para la promoción del desarrollo económico y la provisión de bienes públicos a los clústeres de su territorio.
- 3.1 Promover la conectividad mediante redes de transporte público urbano de pasajeros y modos de transporte activos.
- 3.2 Garantizar mediante el marco normativo, la provisión efectiva de servicios públicos domiciliarios, equipamientos y espacio público, que considere el manejo de aguas urbanas.
- 3.3 Garantizar mediante el marco normativo, el aseguramiento de la inclusión de los porcentajes de vivienda de interés social en zonas de atención prioritaria rurales definidos en las normas vigentes.

---

## SALUD Y BIENESTAR: FÍSICA, MENTAL, EMOCIONAL Y SOCIAL

---

La importancia por el desarrollo integral, bienestar y la salud de cada persona es pilar identificado en el Partido Encuentro Solidario debido a la importancia que ha alcanzado en los últimos años dentro de la sociedad. Fundamentalmente, la salud y bienestar identificándose en cuatros aspectos: físico, mental, emocional y social lleva consigo la siguiente concepción: "La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades" (OMS, 1948). Esto meditando la formación de una vinculación entre la salud y el bienestar para todo ser humano y además, estableciendo las bases para una vida digna en todos los grupos de edad.

En un panorama más reciente, la salud se trata de un fenómeno multidimensional y multicausal que trasciende y desborda la competencia estrictamente médica, relacionándose además de la biología y la psicología, con la sociedad, economía y la política, en tanto que es un asunto individual y colectivo al mismo tiempo (Alcántara, 2008).

La prevención de enfermedades es importante para mejorar la calidad de vida y su desarrollo, y al mismo tiempo, es absolutamente crucial para reducir el gasto en el sector de la salud. Por lo tanto, la prevención debe tener un enfoque aún más fuerte que el que ha tenido a la fecha en la agenda de las administraciones públicas de Nuevo León en sus diferentes niveles de gobierno y desde los distintos poderes.

El sector público debe de desempeñar un papel importante en el Sistema de Salud del estado, su rol deberá ser asegurar que todos sin distinción alguna, tengan acceso a los servicios de salud de calidad. Al mismo tiempo, se debe de procurar el trabajo coordinado con todos los actores existentes en el estado que realizan sus actividades sin fines de lucro, toda vez que constituyen un complemento importante en la atención de las necesidades de salud de la población.

## Salud Mental

La salud mental es tan importante como la salud física. Es importante un compromiso consciente con la prevención y la detección temprana de los trastornos mentales. Partido Encuentro Solidario está comprometido con la prevención y la detección temprana de los trastornos mentales, así como con la competencia y la calidad en los servicios de salud mental para los nuevoleonenses.

Hoy en día, en Nuevo León existen muchas personas que luchan contra diversas formas de enfermedad mental. Por tanto, es importante que tengamos opciones de tratamiento para quienes lo necesiten, y que el tiempo de espera para ello disminuya. Para lograr combatir este mal, es importante un compromiso consciente, una buena cobertura de médicos y especialistas, tanto públicos como privados, es fundamental para evitar que el tiempo de espera aumente los problemas.

## Objetivos

1. Crear condiciones de salud integral para todos.
2. Construir y gestionar un entorno justo, sostenible y un sistema de salud eficaz orientado a la calidad y los resultados;
3. Fortalecimiento de la capacidad de salud pública.

## Estrategias

El ciclo de vida de todo ser humano necesita sistemas de salud eficiente. El compromiso de Encuentro Solidario de Crear condiciones de salud para todos a lo largo de la vida en beneficio de los ciudadanos es un pilar para el desarrollo de cualquier sociedad.

La mejora de la salud y la igualdad de acceso comienzan durante el embarazo y la primera infancia. Los niños sanos aprenden mejor, los trabajadores sanos son más productivos y los jubilados sanos pueden seguir beneficiando a la sociedad.

La transformación demográfica en la que se encuentra Nuevo León requiere de una estrategia eficaz de protección y mejora de la salud a lo largo del ciclo de vida, que dé prioridad a nuevos enfoques para el empoderamiento de las personas y la construcción de sostenibilidad y capacidad para promover la salud y la prevención de enfermedades. Para Encuentro Solidario, el apoyo a la buena salud y sus determinantes sociales a lo largo de la vida, debe de garantizar el aumento de la esperanza de vida con buena salud y longevidad, de lo que pueden derivarse importantes beneficios individuales, sociales y económicos. Se implementa a través de políticas dirigidas con un enfoque integral e integrado para resolver los problemas de salud en todos los grupos de edad.

Las estrategias de este objetivo, se basan en la noción de que los beneficios reales para la salud solo pueden lograrse mediante la integración de medidas interinstitucionales, intergubernamentales e intersectoriales para abordar las desigualdades en salud. Se requiere de políticas públicas que procuren la búsqueda de mejores condiciones de vida, la mejora de la cultura de la salud y el apoyo a la vida. Esto significa un embarazo más seguro, un mejor comienzo en la vida, la promoción de la seguridad y el bienestar, la protección de los niños y los jóvenes, la creación de empleos seguros y saludables y el apoyo al envejecimiento activo con buena salud.

Para Encuentro Solidario, la construcción de un entorno justo, sostenible y un sistema de salud eficaz orientado a la calidad y los resultados, debe de garantizar una atención de alta calidad y mejora continua en los resultados de salud de todas las áreas requiere sistemas de salud que sean financieramente viables, adecuados para el propósito, orientados a las personas y bien informados. Los sistemas de salud que funcionan de manera eficiente, mejoran el impacto en la salud de la población, protegen a las personas de las dificultades financieras cuando están enfermas y cumplen con las expectativas razonables de la población con respecto a los beneficios y servicios.

Con el surgimiento de la pandemia del COVID-19, el sistema sanitario de Nuevo León, se enfrenta a retos complejos. Por tanto, debe de aprender a adaptarse al patrón demográfico cambiante de las enfermedades, especialmente a los desafíos de las enfermedades crónicas, la salud mental y las condiciones relacionadas con el envejecimiento.

La aparición de nuevas enfermedades, así como las ya existentes, han hecho que la asistencia sanitaria se esté volviendo cada vez más cara y complicada de planificar y regular debido al rápido avance del progreso tecnológico y los cambios en la estructura de la población. Las necesidades cambian dinámicamente en un contexto de recursos limitados y de manera antagónica, requieren soluciones difíciles, que se agravan aún más en tiempos de recesión económica. En este sentido, las respuestas del sistema de salud de Nuevo León, a estas tendencias cambiantes requieren soluciones innovadoras y complejas dirigidas a los ciudadanos que sean usuarios finales, teniendo como prioridad, que sean lo más resistentes posible a los impactos económicos y las crisis.

Lo anterior, requiere de estrategias que reorienten los sistemas de salud para priorizar la prevención de enfermedades, promover la mejora continua de la calidad y la integración de la prestación de servicios, garantizar la coherencia de la atención, apoyar el autocuidado de los pacientes y reubicar la atención en el lugar más cercano. Por tanto, las estrategias planteadas para lograrlos son:

- 2.1 Garantizar la sostenibilidad financiera del sistema sanitario.
- 2.2 Proporcionar medicamentos de calidad, eficaces y asequibles.
- 2.3 Desarrollar de un modelo integrado de atención médica de emergencia.
- 2.4 Desarrollar un sistema de atención primaria ambulatoria, con el apoyo de un especialista de alta tecnología en atención especializada.
- 2.5 Diseñar una política pública con enfoque de atención hospitalaria optimizada.
- 2.6 Diseñar e implementar políticas públicas orientadas a la salud electrónica.
- 2.7 Fortalecer el capital humano para el sistema de salud de Nuevo León.
- 2.8 Garantizar la calidad y seguridad de la atención médica.

## 2.9 Gestión estratégica y operativa eficaz del sistema de salud.

En pos de la prioridad de fortalecer la capacidad de la salud pública y lograr los objetivos de conducir una política estatal efectiva para la protección de la salud pública, todos los sectores deben participar activamente, no solo las estructuras del sistema de salud.

Para los nuevoleonenses, la salud pública debe de transformarse en una ciencia de la prevención de enfermedades, la prolongación de la buena salud y la promoción de la salud a través de esfuerzos públicos organizados para controlar los factores de riesgo del comportamiento y los factores ambientales, el control de las enfermedades transmisibles, la educación sanitaria y el desarrollo de mecanismos sociales para garantizar un nivel de vida que promueva la salud organizando la atención médica para que cada individuo ejerza su derecho a la salud y la longevidad.

Para alcanzar el óptimo fortalecimiento de la capacidad de salud pública, las estrategias a seguir, consideraran medidas para un enfoque integrado en donde se garantice y preserve la salud pública, así como el entendimiento de que la salud pública es un compromiso del Estado, las instituciones, la sociedad en su conjunto y el individuo, por tanto, lograr mejores resultados requiere una inversión constante que sea utilizada de forma transparente mediante la implementación de mecanismos democráticos que legitimen su ejercicio.

Las estrategias a desarrollar por Encuentro Solidario, consideran monitorear y evaluar la salud y el bienestar públicos; identificación de problemas de salud y peligros para la salud; protección de la salud: iniciativas legislativas y reglamentos para la protección de la salud y la provisión de condiciones y medios seguros; la prevención de enfermedades; promoción de la salud y educación sanitaria; evaluación de la calidad y eficiencia de los servicios; Investigación; política; disposición para afrontar situaciones de crisis y proporcionar recursos humanos competentes, siendo estas:

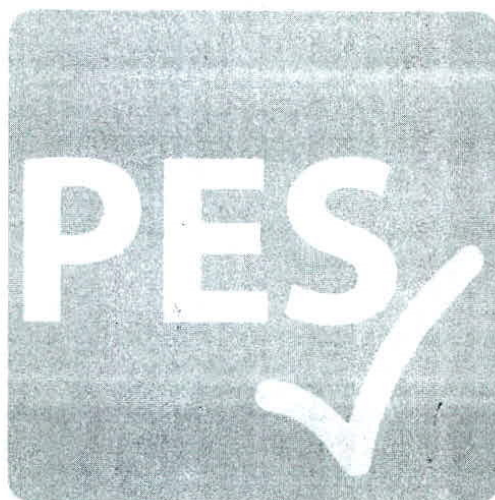
3.1 Promoción de la salud y prevención de enfermedades.

3.2 Vigilancia de enfermedades transmisibles.



3.3 Control sanitario estatal eficaz y de calidad.

3.4 Incorporar los Centros de Salud del Estado a la oferta de servicios para la atención y prevención de enfermedades mentales.



**Partido Encuentro Solidario  
Nuevo León**

---

## SOLIDARIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE CARA AL FUTURO

---

El Estado de Bienestar es un tipo de Estado que tiene como principal objetivo generar altas tasas de empleo, crecimiento económico, consumo, seguridad social, etc. Por ello, Encuentro Solidario tiene con el Estado y con los ciudadanos, compromisos y responsabilidades, los cuales está obligado a realizar a través de su actuación, a partir de las políticas públicas que un gobierno implementa para propiciar bienestar y calidad de vida, por ende, genera lo que se conoce como la política social o de bienestar.

Una de las principales tareas del Partido Encuentro Solidario en Nuevo León para el desarrollo humano y social de los nuevoleonenses, es preparar a la sociedad de nuestra entidad para los constantes cambios en el que se encuentra el entorno social. Algunos de los problemas y tendencias sociales que se observan en Nuevo León, requieren una gestión eficiente, eficaz y activa en los próximos años. Partido Encuentro Solidario, brindará respuestas efectivas a las crecientes necesidades sociales, de tal forma que se propone el diseño e implementación de políticas públicas que permitan la entera satisfacción de las necesidades de todos los sectores y grupos vulnerables.

El acceso a la salud, a la educación a una vivienda digna, al trabajo, entre otros, son parte de una red que conforman los derechos fundamentales, así como el desarrollo humano, no obstante, para ellos, es necesario crear condiciones que coadyuven al establecimiento de compromisos por parte de las instituciones públicas y privadas, así como de la participación activa de los ciudadanos.

En Encuentro Solidario, estamos ciertos que el desarrollo humano, necesita del desarrollo económico para lograr un proceso de desarrollo integral en la condición de vida de la población. Por lo anterior, somos conscientes y tenemos el conocimiento de causa de los retos que enfrenta Nuevo León para consolidar una economía con bases sólidas y así lograr un verdadero desarrollo humano.

Los Jóvenes de Nuevo León

En Nuevo León, los jóvenes representan el 25.4 % de la población total de la población del Estado, además estos representan un recurso humano importante dentro de la sociedad, ya que actúan como agentes de cambio social, desarrollo económico y progreso.

La política de juventud es toda acción que se oriente tanto al logro y realización de valores y objetivos sociales referidos al período vital juvenil, como así también, aquellas acciones orientadas a influir en los procesos de socialización involucrados (Balardini, 2000). Para Encuentro Solidario, la participación de los jóvenes, es de suma importancia para la organización crítica y protagónica de la vida social, política y económica de Nuevo León; a su vez, la realización individual y colectiva de proyectos en su comunidad y el fortalecimiento de procesos de integración, transformación y comunicación de la sociedad.

Para encuentro Solidario, levantar una nueva generación de líderes significa creer en los jóvenes. No solo es importante establecer acciones y políticas públicas dirigidas a los jóvenes con las que se aseguren oportunidades de acceso y permanencia en el estudio, o bien, la creación de fuentes de trabajo dignos. Además de esto, debemos hacer que sean los jóvenes los que decidan su futuro y el del país a través de su participación política.

Los gobiernos en Nuevo León, a través de las administraciones públicas estatal y municipal, deben de asegurar espacios de expresión de ideas, y cualquier otro mecanismo para desarrollar sus capacidades y aptitudes en un entorno sano y seguro, hay que vincular a los jóvenes con la actividad social y política. Es fundamental, hacer de la juventud un nuevo semillero de líderes, tener una alta expectativa en este sector de la población dándoles la oportunidad de pertenecer a la dinámica social, política y económica de Nuevo León.

La misión que tiene Encuentro Solidario con los jóvenes es determinar la dirección del desarrollo en función sus necesidades y los esfuerzos que debemos hacer para asegurar buenas condiciones para el pleno desarrollo integral de sus capacidades y talento, mediante la promoción de la solidaridad y el entendimiento mutuos entre la sociedad y los jóvenes.

En este sentido, alcanzar esto conduce inevitablemente a una mejora en el nivel de vida en nuestro Estado.

#### Adulto Mayor

Las personas mayores son un gran recurso humano y en Partido Encuentro Solidario, nos comprometemos a realizar diversas formas de trabajo voluntario. Por tanto, se hace necesaria la implementación de una buena política pública en donde se obtenga el voluntariado que permita fortalecer la salud física, mental y social de los adultos mayores.

Nuevo León necesita ser más eficiente en el uso de los recursos que componen los adultos mayores, ya sea en la vida laboral, el trabajo voluntario u otros contextos. La misión que tiene Partido Encuentro Solidario con los adultos mayores será mejorar la calidad de vida y el acceso a los servicios de inclusión social en respuesta a necesidades complejas, incluida la salud de personas con discapacidad y personas incapaces de autocuidado para superar los efectos de la exclusión social y la pobreza.

El compromiso de Partido Encuentro Solidario con las y los adultos mayores es crear las condiciones para una vida independiente y digna proporcionando servicios de atención a largo plazo de calidad, asequibles y sostenibles de acuerdo con sus necesidades individuales, al tiempo que se logra un mejor equilibrio entre la calidad del servicio y la eficacia y su provisión eficiente.

Finalmente, Partido Encuentro Solidario, pretende apoyar medidas conjuntas y coordinadas entre los diferentes niveles de gobierno, para prevenir y prevenir las causas de la pobreza y la exclusión social para todos los sectores de la sociedad en Nuevo León

#### Objetivos

1. Construir un verdadero sistema de asistencia social de Nuevo León para garantizar su capacidad de atención a los derechos sociales de la población del Estado.

2. Asegurar el pleno desarrollo integral de las capacidades y talento, mediante la promoción de la solidaridad y el entendimiento mutuos entre la sociedad y los jóvenes.
3. Dignificar la vida de las y los Adulto Mayores, de tal forma que en esta etapa logren un desarrollo integral: físico, social, emocional y económico.
4. Garantizar la justicia infantil.
5. Impulsar el correcto ejercicio de los derechos sociales, la igualdad de oportunidades, la inclusión y la cohesión social, mediante la promoción de valores y estilos de vida saludables.

#### Estrategias

- 1.1 Diseñar e implementar políticas públicas para el desarrollo de servicios sociales de acuerdo con la legislación social para garantizar los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad.
- 1.2 Fortalecer el control y mejorar la gestión de la red de servicios sociales.
- 1.3 Elaboración e implementación de un plan de trabajo para organismos y organizaciones estatales, municipales y organizaciones de la sociedad civil para la integración de los grupos vulnerables y prioritarios.
- 1.4 Diseñar e implementar políticas públicas para la construcción y operación de centros de alojamiento de tipo familiar para personas necesitadas de servicios sociales, a través del aprovechamiento de edificios existentes y que se encuentren desaprovechados.
- 1.5 Atraer y asociarse con distintas organizaciones de la sociedad civil, gremios empresariales y otras instituciones para lograr cambios de calidad en los servicios y actividades sociales, así como mejores condiciones para la integración social.
- 1.6 Crear un sistema para la formación de empleados en servicios de asistencia sociales, con instituciones de educación superior para mejorar la calidad en la prestación de servicios de los trabajadores sociales.
- 2.1 Fomentar la autoorganización de las y los jóvenes y crear condiciones previas para la formación de nuevas organizaciones.

- 2.2 Ampliar e impulsar la participación activa en la vida política, económica y social de la población joven de Nuevo León.
- 2.3 Estimular la actividad cívica de los jóvenes y desarrollar actividades e iniciativas.
- 2.4 Brindar oportunidades de experiencia laboral a jóvenes desempleados que hayan completado la educación primaria, secundaria o superior, con el fin de facilitar la transición entre la educación y el empleo.
- 2.5 Crear condiciones a través de actividades deportivas para la integración social activa de jóvenes con discapacidad y en situación de vulnerabilidad por carencias sociales e ingresos.
- 2.6 Desarrollar e implementar nuevas formas de turismo y recreación juvenil y creación de condiciones para la formación de actitudes positivas de los jóvenes hacia actividades en el campo de la ecología y estilo de vida amigable con el medio ambiente.
- 2.7 Realización de campañas de información para la prevención de las drogas, dependencia del alcohol, salud reproductiva, prevención de embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual.
- 2.8 Integración social y cultural de los jóvenes en la sociedad a través del diálogo y el intercambio de tradiciones culturales de diferentes grupos y sectores de la sociedad de Nuevo León.
- 2.9 Promover el desarrollo y gestión de organizaciones juveniles, formación de líderes y trabajadores juveniles en sistemas de voluntariado
- 2.10 Apoyo institucional a los jóvenes en la defensa de sus derechos y oportunidades de desarrollo.
- 3.1 Diseñar e implementar políticas públicas de atención domiciliaria para los adultos mayores.
- 3.2 Garantizar los derechos de los adultos mayores, incrementar su autonomía y promover el envejecimiento activo.
- 3.3 Promover oportunidades para que las y los adultos mayores participen en el mercado laboral.

- 3.4 Diseñar e Implementar política pública para la gestión del proceso de uso y transmisión de la experiencia profesional hacia los jóvenes por parte de las y los adultos mayores de mentoring.
- 3.5 Promover la vida activa de las y los adultos mayores en el ámbito de la participación en la sociedad.
- 3.6 Promover la inclusión social a través de la inclusión en diversas formas de vida social y cultural.
- 3.7 Involucrar a las y los adultos mayores en la vida cultural como espectadores de diferentes tipos de productos escénicos en el ámbito del teatro, la música y la danza.
- 3.8 Promover la participación de adultos mayores en actividades de voluntariado en las instituciones públicas o en organizaciones de la sociedad civil.
- 3.9 Diseñar e implementar políticas públicas para el aprendizaje permanente de las y los adultos mayores.
- 4.1 Promover modificaciones al marco normativo en el campo de la justicia para niñas y niños.
- 4.2 Fortalecer la capacidad de las instituciones involucradas en el campo de la justicia para niñas y niños.
- 5.1 Promover entre los grupos vulnerables la cultura del emprendimiento empresarial y el emprendimiento social.
- 5.2 Otorgar el reconocimiento a las familias monoparentales permitiendo asegurar y ampliar la protección a estas familias.
- 5.3 Conciliar convenios con empresas estatales para que permitan flexibilidad de horarios que permitan formar una vida laboral, social y familiar.
- 5.4 Ampliar las capacidades productivas de la población en condiciones de vulnerabilidad.
- 5.5 Incrementar la disponibilidad y el acceso a una adecuada nutrición de la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema.
- 5.6 Diseñar e implementar políticas públicas que permitan mejorar la calidad de la vivienda de la población en situación de pobreza.

---

## EDUCACIÓN, CIENCIA Y CULTURA

---

Los beneficios de la educación en la sociedad son inmensurables, las múltiples vertientes que alcanza la educación en la vida de la sociedad hacen que sea fundamental conformar un sistema educativo de calidad y en constante mejora. Por otra parte la cultura representa el conjunto de tradiciones, pensamientos, conocimientos, valores, hábitos y costumbres en una misma sociedad. Estas se transfieren conforme pasan las generaciones y estas a su vez dejan en las nuevas generaciones una huella característica. En Nuevo León necesitamos engrandecer y fortalecer el orgullo y sentimiento hacia el Estado.

Tanto la educación como la cultura son elementos fundamentales para la sociedad y el desarrollo de un país o un estado ya sea por separado o en conjunto. La educación y la cultura constituyen, pues, las mejores alternativas que la sociedad y la política tienen para transformar el entorno en su totalidad.

El tema de la educación se encuentra en la raíz de la mayoría de los problemas que existen en la sociedad. Su importancia radica no solo en generar y transmitir conocimientos, es ante todo formar personalidades, constituir a los sujetos éticos y políticos que habrán de razonar todo un orden cultural y moral en el que los conocimientos adquieran pertinencia y sentido. El objetivo de la educación es forjar seres humanos, autónomos, críticos y creativos, comprometidos con la comunidad a la que pertenecen, aptos para el ejercicio responsable de la democracia, así como para enriquecer y renovar la tradición cultural.

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura cree imprescindible orientar una parte de sus acciones hacia el fortalecimiento de los vínculos entre educación y cultura en el ámbito de los sistemas escolares. Para lograrlo ha incorporado la educación artística tanto en sus proyectos educativos como en los culturales.

Gobierno y docentes al ser responsables de la educación, adquieren un compromiso social, en donde brindar una educación efectiva de calidad es un objetivo que debe de buscar la excelencia en todas la actividades que cada uno de los involucrados realicen en cualquier



área de su desempeño, despertando y considerando el compromiso de la mejora continua que se tiene con su comunidad

Partido Encuentro Solidario, luchara por un Nuevo León que ofrezca educación de alta calidad, que contribuya al desarrollo integral del individuo y prepare a los estudiantes para su realización profesional y para su rol social y cívico en una sociedad abierta, dinámica y democrática.

En este sentido nuestro partido buscará que nuestra sociedad reciba una educación de calidad, logrando una cobertura total, con todos los elementos que implican una mejora continua y/o permanente mediante un desempeño que cumpla con las necesidades y demandas de los ciudadanos, por parte de cada uno de los actores que participan en el desarrollo del sector educativo.

Partido Encuentro Social, fungirá como director de este derecho e identifica que es correspondiente a cada persona y que es responsabilidad de los padres/tutores brindarles educación a sus hijos, sin importar la clase social; la educación tiene el objetivo de otorgar los conocimientos a los estudiantes para conseguir una vida plena, pero para su desarrollo no solo estamos hablando del individuo como centro de un todo, sino como una herramienta que puede lograr diversos objetivos gracias a una educación de calidad al compartirse con otras personas para mejorar el desarrollo cultural, económico y social en el país. Desde una edad temprana estamos convirtiendo el futuro de nuestra nación, desde que los conocimientos entran en la mente de los infantes para hacer de ellos una población joven y culta y para estar preparados a las dificultades futuras, tanto de manera personal y como sociedad y solo así seguiremos avanzando y es esta evolución la que debe de representar también la evolución en su derecho constitucional es por eso el agravio de los demandantes y los oferentes.

A través de Encuentro Social, el sector educativo en Nuevo León será referente nacional por sus altos resultados desde la educación básica.

De igual forma, se reconoce que es fundamental cultivar la mente y debilitar la ignorancia, desde el aprendizaje y elevarla la cultura de manera cíclica y sistémica, así como de manera multidisciplinaria alcanzando un despertar a instruir por parte de los estudiantes desde el aula, tanto fuera de esta. La principal prioridad establecida en el campo del patrimonio cultural está relacionada con la preservación y socialización del patrimonio cultural y su divulgación como factor de desarrollo sostenible, identidad y diálogo cultural.

### Objetivos

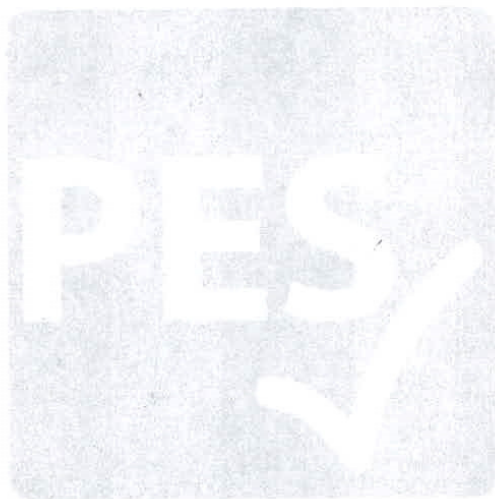
1. Asegurar la cobertura del 100% en la educación básica, considerando: maestros, infraestructura, inclusión, sociedad en general e implementación de tecnología educativa.
2. Asegurar la educación inclusiva para estudiantes con discapacidad de cualquier nivel educativo.
3. Involucrar a los padres de familia en el proceso formativo de las niñas y niños de Nuevo León, con la finalidad de generar compromiso de "Tarea Colaborativa" en beneficio de los estudiantes.
4. Fortalecer la capacidad tecnológica y de investigación del estado.
5. Desarrollo de las artes, industrias culturales y creativas, patrimonio y turismo culturales.

### Estrategias

- 1.1 Transformar a los docentes como verdaderos líderes y agentes de cambio de nuestra sociedad.
- 1.2 Modernizar y equipar al 100% los planteles de educación básica, con la finalidad de garantizar la demanda de los servicios educativos, bajo un enfoque de educación para todos.
- 1.3 Incrementar los recursos públicos destinados a la tecnología educativa, con la finalidad de abordar de manera eficaz los contenidos educativos.

- 2.1 Facilitar a cada escuela el personal de educación especial necesario, para la atención de los casos específicos que lo requieran.
- 2.2 Dotar de acceso a la educación a estudiantes en situación de vulnerabilidad para evitar la deserción escolar.
- 3.1 Diseñar e implementar programas de trabajo conjunto entre los planteles educativos y los padres de familia, con la finalidad de fortalecer las áreas de oportunidad que necesiten los estudiantes, de acuerdo con las observaciones realizadas por cada docente.
- 3.2 Permitir que la familia, siendo esta el primer agente socializador de un individuo y en donde consigue desarrollar personalidad, adquirir aprendizajes, valores y virtudes humanas, infiera en cómo es que los hijos reciben su educación.
- 4.1 Mejorar la calidad del proceso educativo, orientándolo a las necesidades del mercado laboral con el desarrollo de competencias laborales y profesionales a través de la Universidad Ciudadana.
- 4.2 Incrementar la capacidad de tecnologías de la información de la Universidad Ciudadana con la finalidad de incrementar su cobertura y eficiencia.
- 4.3 Incrementar en términos cuantitativos y cualitativos la planta docente de la Universidad Ciudadana.
- 4.4 Construir una relación sostenible y eficaz entre las instituciones de educación superior de la entidad (públicas y privadas) y el mercado laboral y lograr una correspondencia dinámica entre la oferta y la demanda de profesionales de la educación superior.
- 4.5 Incrementar los fondos para el financiamiento de la educación superior y la eficiencia de su ejercicio mediante un modelo de financiamiento mejorado.
- 5.1 Estimular la actividad investigadora en las Instituciones de Educación Superior (públicas y privadas) y el desarrollo de innovaciones orientadas a la economía de mercado.
- 6.1 Formación de actitudes en la sociedad orientadas a la conservación del patrimonio cultural.

- 6.2 Asegurar el desarrollo y financiamiento equitativo de todas las instituciones y organizaciones en el campo del arte y la cultura, independientemente de su propiedad, estatal, municipal o privada.
- 6.3 Promover la cultura neolonesa y su potencial en todo el mundo como parte de la imagen internacional de Nuevo León.
- 6.4 Uso sostenible, socialización e integración en la vida moderna de valores culturales inamovibles.
- 6.5 Vincular el patrimonio cultural con los procesos económicos mediante industrias culturales y artísticas, así como el turismo cultural.



Partido Encuentro Solidario  
Nuevo León

---

## INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD E INDIGENAS

---

La dignidad humana es independiente de los logros, el género, la orientación sexual, color de piel, creencias u otras diferencias entre personas. No obstante las personas con discapacidad, han estado sujetas a actitudes y prácticas discriminatorias, provocándoles aislamiento de la actividad social, política y económica de la sociedad. Los esfuerzos no han sido suficientes, de tal forma que la mayoría de ellos siguen aislados e incapaces de salir de sus hogares y desarrollarse en el entorno social de forma natural, debido en gran parte al entorno arquitectónico inaccesible y la falta de servicios adecuados de inclusión social, esto sin olvidar la falta de cultura de inclusión que existe entre los ciudadanos.

El desarrollo insuficiente de servicios alternativos y de atención a los niños con discapacidad y al apoyo a sus familias determina el número de niños que se crían en instituciones sociales en el sistema de los diferentes ministerios. El alto grado de su institucionalización conduce a una fuerte limitación de las oportunidades para una buena educación y la inclusión en la vida, lo que a su vez empeora aún más las posibilidades de las personas con discapacidad de incursionar de forma exitosa el mercado laboral, así como de participar en la vida económica, social y cultural de la sociedad.

Una sociedad inclusiva es aquella dispuesta a escuchar, dialogar, participar, cooperar, aceptar y acoger las necesidades de un grupo de personas. El movimiento de la inclusión ha surgido con fuerza para hacer frente a los altos índices de exclusión y discriminación y a las desigualdades presentes en los últimos años.

La discapacidad hoy la entendemos como una construcción social que parte del no reconocimiento de las diferencias del otro. En decir, del cómo la sociedad aborda el tema de la diferencia, comparable con todas las formas de discriminación que han existido ya sea por género, etnia, clase social o, en este caso, discapacidad.

Partido Encuentro Solidario, comprometido con la inclusión de las personas con discapacidad, considera que un requisito extremadamente importante para la inclusión social exitosa de las personas con discapacidad es un cambio en las actitudes de la sociedad hacia ellos. Todavía están dominados por conceptos erróneos, indiferencia y negativismo. Esto requiere campañas de concientización para superar estas barreras subjetivas y cambiar los estereotipos en la forma en que se presentan y perciben las personas con discapacidad. En este enfoque es muy importante que las personas con discapacidad se presenten como portadoras de roles positivos, como ciudadanos iguales en una sociedad democrática.

Uno de los problemas más graves para las personas con discapacidad, es contar con entorno accesible, para lo cual, en Nuevo León todavía no encuentra una solución integral. Si bien es cierto, se cuenta con una buena base normativa, ya que tanto a nivel estatal y municipal, se consideran requisitos para la construcción de un entorno inclusivo que permita accesibilidad, aún hacen falta mecanismos que permitan su vigilancia y sanción para asegurar su cumplimiento.

Así mismo, aún es necesario, incrementar las normas técnicas de diseño y requisitos reglamentarios para construir un entorno accesible en áreas urbanas; instalación de semáforos en intersecciones ubicadas en rutas accesibles, para acompañar la luz verde del semáforo de una señal sonora, adecuación de edificios, escuelas, instituciones culturales, y la modificación de los presupuestos municipales para la asignación de fondos para este propósito. Es necesario establecer una buena coordinación entre las autoridades locales y la administración estatal para recopilar información sobre la implementación de medidas para crear un entorno accesible. En este sentido, creemos necesario la creación de consejos regionales para generación de información, además de que pueden funcionar como órganos de vigilancia.

## Objetivos

1. Crear un entorno adaptado a las necesidades de las personas con discapacidad.
2. Transporte accesible.
3. Información y comunicaciones disponibles.
4. Cambiar el modelo de atención a los niños con discapacidad de la colocación en instituciones especializadas a la atención en un entorno familiar.
5. Acceso garantizado a una educación de calidad para personas con discapacidad.
6. Ampliar las oportunidades de empleo para personas con discapacidades y su inclusión en varios programas de seguros en trabajos adecuados.
7. Proporcionar igualdad de oportunidades para el deporte, la recreación, el turismo y la participación en la vida cultural.

## Estrategias

- 1.1 Diseñar e implementar políticas públicas de accesibilidad a diferentes niveles y mecanismos efectivos de control y sanción.
- 2.1 Condiciones especiales de movimiento, parada y estacionamiento de vehículos de motor conducidos o utilizados por personas con discapacidades.
- 2.2 Servicios de transporte especiales para personas con discapacidad que no pueden utilizar los servicios de transporte estándar o sufren discapacidades más graves que no permiten el uso de transporte público ni siquiera adecuado.
- 2.3 Sistema extendido de transporte puerta a puerta para personas con discapacidad motora severa y múltiples.
- 2.4 Incrementar el número de vagones y unidades en el metro y metrobus con asientos separados para personas con movilidad reducida y sus acompañantes y sillas de ruedas.
- 2.5 Incrementar el número de estaciones donde existen servicios para pasajeros con discapacidad.
- 3.1 Marco legal efectivo, que obligue a cada medio a brindar parte de la información de manera adecuada y apropiada para personas con diferentes tipos de discapacidad.
- 3.2 Acceso a todo tipo de medios (impresos, electrónicos, audio, audiovisual).

- 3.3 Aprovechamiento de oportunidades de trabajo en el campo de las tecnologías de la información mediante la capacitación adecuada, promoción del trabajo a distancia y contratación en línea.
- 3.4 Acceso en todas las etapas a toda la información relativa a los derechos y obligaciones de las personas con discapacidad, los servicios y programas ofrecidos.
- 3.5 Proporcionar toda la información en una forma accesible: presentación visual del texto, doblaje de texto, subtítulos, braille, lenguaje de señas, doblaje en lengua y lengua de signos, doblaje de voz, comunicación táctil, tipografías ampliadas, multimedia accesible, así como cualquier escrito, audio, en lenguaje sencillo, narración, vías, medios y formatos complementarios y alternativos.
- 4.1 Acceso a guarderías de calidad para niños con discapacidad a través del diseño de mecanismos que permitan proporcionar diversas formas de cuidado diurno sobre la base de la investigación y la planificación que se adapten a las necesidades locales.
- 4.2 Desarrollar un sistema de incentivos para que las autoridades municipales divulguen diversas formas de guarderías para las personas con discapacidad.
- 4.3 Desarrollar un sistema de incentivos para que los padres inscriban a los niños en la educación preescolar y asistan a los jardines de niños con el fin de proteger a los niños en edad preescolar en el sistema educativo a través de la asistencia social proporcionada, la eliminación de las tarifas de las guarderías o jardines de niños.
- 4.4 Continuar con la creación de un ambiente de apoyo para la educación y crianza de niños con necesidades educativas especiales en escuelas de educación general y jardines de niños, que debe incluir: a) un entorno arquitectónico accesible, b) equipos de especialistas, según las necesidades de los niños, c) diagnóstico, actividad consultiva y de rehabilitación, d) medios y equipos técnicos educativos especiales, e) programas educativos individuales, y e) currículos de materias especiales.
- 4.5 Brindar servicios a los padres de niños con discapacidades para apoyo para la crianza del niño en la familia.



- 4.6 Reestructuración de las instituciones especializadas en niños con discapacidad con el fin de brindar atención diaria y semanal y otros servicios sociales en la comunidad para apoyar a los niños con discapacidad y sus familias.
- 5.1 En la educación básica, media superior y superior, garantizar la implementación de la política de educación inclusiva de niños y jóvenes con necesidades educativas especiales.
- 5.2 Construir una cultura positiva hacia la educación inclusiva en todos los sectores y regiones de Nuevo León.
- 5.3 Reformas legislativas que garanticen un entorno arquitectónico accesible para las personas con discapacidad.
- 5.4 Contar con recurso humano suficiente y calificado, que responda a las necesidades de las personas con discapacidad.
- 6.1 Mayor eficacia de los programas de empleo a través de la implementación de programas y medidas para crear puestos de trabajo permanentes para personas con discapacidad.
- 6.2 Diseño e implementación de políticas públicas enfocadas al otorgamiento de incentivo para los empleadores, hacia la provisión de empleo de calidad y de largo plazo para las personas con discapacidad.
- 7.1 Participación de las personas con discapacidad en eventos culturales y entretenimiento.
- 7.2 Diseñar e implementar políticas públicas que garanticen a las personas con discapacidad su desarrollo y educación integral en el campo de la ciencia, el arte, el deporte para niños con discapacidad.
- 7.3 Diseñar e implementar políticas públicas que garanticen a el desarrollo de niños talentosos con discapacidad, fomentando sus actuaciones creativas y estimulando las escuelas de arte y las uniones creativas de artistas, músicos, artistas, museos, galerías e instituciones culturales con la finalidad de implementar programas con la participación de niños con discapacidad.

## Personas Indígenas

Una Encuesta Nacional sobre la discriminación señala que 75.6% de 39 mil 101 personas entrevistadas considera que las personas indígenas son poco valoradas por la mayoría de las personas, esta minoría continúa siendo el grupo más discriminado por su forma de vestir o de hablar, y porque “vienen del pueblo”, siendo víctimas de maltrato o insultos, informó el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

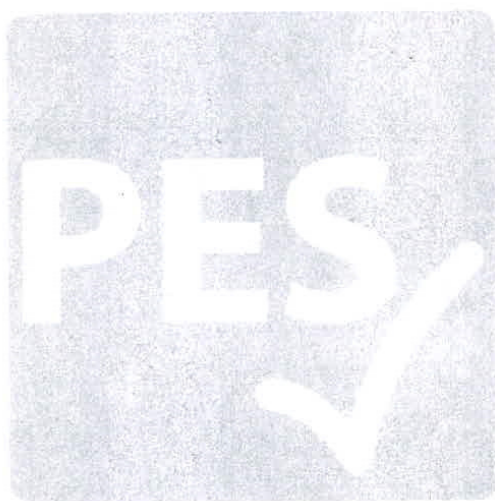
En el marco del “Día Internacional de los Pueblos Indígenas”, señaló que este núcleo poblacional sigue siendo un grupo en situación de vulnerabilidad, aun cuando se redujo el porcentaje de menciones 92.6 a 87.4 por ciento, entre 2013 y 2017.

La estrategia de Partido Encuentro Solidario en Nuevo León, para lograr la inclusión de las personas con discapacidad en la entidad, tiene como objetivo la implementación efectiva de políticas públicas, destinadas a mejorar la calidad de vida de estos grupos que por mucho tiempo, han sido excluidos de las acciones del gobierno. Con esto se pretende prevenir la discriminación acción por motivos de "discapacidad", garantizando de esta forma, la igualdad de oportunidades así como su participación plena y activa en todos los ámbitos de la vida pública.

De esta forma, el eje transversal de inclusión para Personas con Discapacidad e Indígenas debe de implementarse de tal forma que logre eliminar todas las barreras (psicológicas, educativas, sociales, culturales, profesionales, financieras y arquitectónicas) a la inclusión social y la integración equitativa de las personas con discapacidad.

Encuentro Solidario, buscará reformar la legislación estatal con la finalidad de garantizar la creación de garantías legales para la no discriminación y perseguir una política coherente para su implementación, así como para crear igualdad de oportunidades e inclusión social de las personas con discapacidad e indígenas. La protección de los derechos humanos, las libertades fundamentales y el establecimiento de normas integrales que son las principales prioridades de la política de inclusión para Nuevo León.

En el contexto de la crisis económica y social, agravada por el cambio demográfico, la prestación de servicios de atención a largo plazo asequibles, de alta calidad y sostenibles para las y los adultos mayores, las personas con discapacidad y las personas de pueblos originarios, es una de las herramientas eficaces para mejorar su calidad de vida y su plena inclusión en la sociedad.



Partido Encuentro Solidario  
Nuevo León

---

## EJE TRANSVERSAL: DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER

---

La organización de las naciones unidas define a la violencia contra las mujeres como todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos. Desafortunadamente el estado de Nuevo León pertenece al tercer lugar en delitos contra la mujer. En los primeros tres meses del año 2020, Nuevo León encabeza la lista de llamadas registradas por emergencia de abuso sexual.

La violencia de género es un tema que ha estado vigente desde ya hace mucho tiempo, se ha tratado de ir erradicando poco a poco. En el estado de Nuevo León por primera vez en la historia se conformó un congreso paritario. A pesar de que las mujeres ya cuentan con mayor representación en la arena política aún se cuentan con ciertas barreras o dificultades, ya que la violencia hacia la mujer sigue presente.

En el Partido Encuentro Social creemos en un feminismo demócrata, el cual debe de estar basado en las ideas del feminismo sobre la libertad, las oportunidades sociales y económicas y la distribución del poder entre mujeres y hombres, por tanto, creemos en un Nuevo León en donde mujeres y hombres tienen el mismo valor.

El feminismo ha sido históricamente una ideología centrada en la libertad que se ha vinculado estrechamente con los movimientos de las mujeres. Esto ha buscado iluminar y combatir las estructuras sociales, económicas y culturales que impiden a las mujeres tener las mismas oportunidades que los hombres. Muchas direcciones diferentes de ideas e ideologías han asumido con el tiempo el feminismo como parte de su pensamiento en Encuentro Solidario, adoptamos el feminismo desde la perspectiva de que sus derechos, sus libertades civiles y políticas, deben de ser respetados y fortalecidos.

La perspectiva de Partido Encuentro Solidario con respecto al movimiento feminista se basa en el hecho de que las mujeres y los hombres tienen el mismo valor. La intervención pública

que ofrece Partido Encuentro Solidario presupone que mujeres y hombres tienen los mismos derechos y oportunidades para participar e influir en el desarrollo político, económico y social de Nuevo León. El poder político y económico son instrumentos importantes en la lucha por la igualdad, además del hecho de que la igualdad de vida está consagrada en la legislación. Desde la plataforma que ofrece Encuentro Solidario, la igualdad de género, se ofrece una igualdad en donde las personas tienen las mismas oportunidades y derechos sin distinción alguna. Esto significa que el género no debe dar lugar a discriminación en la sociedad y el trabajo.

La legislación y los sistemas judiciales no discriminarán a las mujeres, se garantizará que tengan las mismas oportunidades de participar en la vida política y pública, y de que disfruten del mismo acceso a la educación, los servicios de salud y el trabajo, así como de protegerlas en beneficio de la familia, de la vida productiva de nuestro estado pero sobre todo de la sociedad de nuestro estado.

#### Igualdad

El Partido Encuentro Solidario, hace del principio de igualdad su principal objetivo político, se compromete a promover la participación en igualdad de oportunidades y equidad entre mujeres y hombres. Por lo que adquiere la obligación de promover, proteger y respetar los derechos políticos y electorales de las mujeres, establecidos en la Constitución Federal y en los tratados internacionales firmados y ratificados por México.

#### Violencia contra la mujer

El Partido Encuentro Solidario es una organización política libre de violencia contra las mujeres. Por lo que desde el gobierno y las legislaciones, se respetarán absolutamente a las mujeres, el Partido desde este punto, se compromete a establecer mecanismos de sanción aplicables a quien o quienes ejerzan violencia política contra las mujeres debido a su género, acorde a lo estipulado en el marco normativo vigente y aplicable.

Por otro lado, la violencia hacia las mujeres se puede encontrar en cualquier ámbito de la vida diaria. Aproximadamente una de cada cuatro mujeres en el mundo está expuesta a la violencia en su propio hogar, por parte de su esposo, novio, expareja, propios hijos u otras personas en relaciones cercanas. La violencia doméstica es una de las principales causas de lesiones y muerte entre las mujeres. Puede ser por abuso físico, mental y sexual.

Las mujeres a menudo se niegan a denunciar los casos de abuso. Los números oscuros son grandes. Muchas mujeres permanecen en la relación. El miedo a salir de esa condición que violenta sus derechos humanos y las oportunidades de ayuda e independencia financiera se experimentan como escasas, por lo que las obliga a no dar ese paso tan necesario. Por lo tanto, es importante ofrecer alarmas de violencia e instituciones eficaces y eficientes en la prestación de servicios para estas situaciones de crisis.

Encuentro Solidario, ve la igualdad como base de la política, por tanto, se tiene como misión colocar la cuestión de la igualdad entre mujeres y hombres en el centro de todas las políticas públicas implementadas por los gobiernos y legislaciones que emanen de nuestros ideales.

Por lo anterior, para Partido Encuentro Solidario, las mujeres de Nuevo León, con sus valores, su experiencia y sus conocimientos, dejarán una huella en todos los aspectos de la sociedad, como ya lo han hecho los hombres, la industria, la tecnología.

Encuentro Solidario en el Gobierno

Será ejemplo. Como todo empieza con el ejemplo que das, los gobiernos emanados de Encuentro Solidario redoblarán sus esfuerzos por la igualdad y paridad de mujeres y hombres en sus equipos de trabajo, de funcionarios y servidores públicos, lo cual implicará:

- Mejor información y formación de todos los empleados en cuestiones de género;

- Inclusión sistemática del tema de la igualdad entre mujeres y hombres en las estrategias y actividades que actúan bajo el control independiente o conjunto de las administraciones públicas;

Mayor apoyo político a la igualdad. Para dar aún más poder político al tema de la igualdad entre mujeres y hombres, las cuestiones de género se incluirán en todas las cuestiones, estén o no relacionadas con el desarrollo. Estos incluyen educación, formación e integración, estrategias humanitarias, cambio climático, apuestas económicas, demografía, derechos sexuales y de reproducción. También se promoverá la inclusión de temas relacionados con la igualdad entre mujeres y hombres, en las propuestas legislativas.

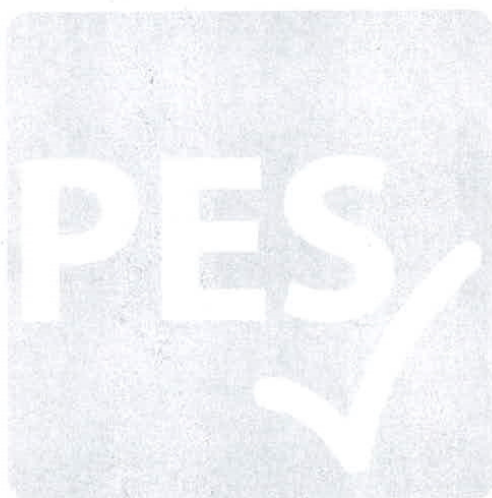
Mejor financiación de actividades en nombre de la igualdad. Con el fin de contar con fondos para acciones concretas, las administraciones públicas emanadas de Encuentro Solidario, aumentarán la participación de las ayudas públicas destinadas al desarrollo de acciones que promuevan la igualdad.

Convertir a Nuevo León en un estado líder en igualdad de género. En Nuevo León las instituciones públicas trabajarán con una variedad de políticas para mujeres que reflejan los valores de género actuales y hacen realidad el capital de género real en áreas como la política, la economía, la sociedad y la cultura.

#### **Principios para el Logro de la Transversalidad**

1. Fortalecer la cultura institucional a favor de la igualdad entre mujeres y hombres y la consideración de género dentro de las administraciones públicas.
2. Intensificar la incidencia política de la administración pública de Nuevo León sobre la igualdad entre mujeres y hombres.
3. Incrementar la asignación de recursos públicos con el objetivo de reducir las desigualdades entre mujeres y hombres.

4. Implementar los principios de igualdad de género en todas las políticas públicas y legislación con la finalidad de superar las barreras existentes.
5. Promover la igualdad económica independencia de hombres y mujeres y la lucha por cerrar la brecha en sueldo y pensiones.
6. Promover y apoyar la representación de ambos sexos en los órganos de decisión de las instituciones públicas y privadas.
7. Hacer frente al acoso sexual y la violencia en cualquier entorno y situación y protección a las víctimas.
8. Promover el espíritu empresarial entre las mujeres y la igualdad de género en la ciencia investigación.



Partido Encuentro Solidario  
Nuevo León



---

## **EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO EFICIENTE. TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

---

Nuevo León ha logrado grandes avances, sin embargo, es evidente que aún nos encontramos alejados de contar con un gobierno plenamente democrático y que satisfaga las necesidades y demandas de manera eficiente, responsable y con transparencia de los ciudadanos. Para que la esencia de contar con un gobierno estatal con apego estricto a los mandatos normativos, es crucial, contar con un Poder Legislativo, un Poder Judicial y por supuesto un Poder Ejecutivo, así como de gobiernos municipales con plena competencia y autoridad para modernizar la administración pública y dotar a los ciudadanos de gobiernos fuertes y capaces.

Para Partido Encuentro Solidario, Nuevo León necesita un gobierno con principios éticos, que trabaje día con día en buscar el bien general para la ciudadanía. La visión deberá ser garantizar un gobierno abierto, transparente y que rinda cuentas claras a sus ciudadanos, a través de un sistema de comportamiento ético de comportamiento en todos los servidores públicos. Justo en esta búsqueda encontramos los principios básicos y fundamentales de la definición de un buen gobierno. Por tanto, Partido Encuentro Solidario, define el desarrollo acelerado del e-government (gobierno electrónico) como una de sus principales prioridades.

Hoy la ciudadanía exige eliminar las malas prácticas y los antivalores que tradicionalmente se han practicado en la política y el servicio público y los cuales han logrado permear en nuestra sociedad. Nuevo León, necesita un nuevo código de conducta para el servicio público, así como en la cultura de la sociedad, cambio que coadyuven para que el problema de la corrupción no siga creciendo y continúe afectando tanto a todos los sectores que integran la sociedad de Nuevo León.

Esta nueva cultura política que busca plasmar Partido Encuentro Solidario estará integrada por los siguientes componentes: respeto a la ley; la necesidad de un nuevo dialogo entre gobernantes y sociedad; y, la transparencia y rendición de cuentas.

Las decisiones a través de mecanismos de consulta directa a la ciudadanía, llámense plebiscitos, referéndums o cualquier otro mecanismo deben convertirse en los instrumentos que generen un nuevo diálogo político. Sin duda, la participación ciudadana debe de estar presente en las decisiones fundamentales tanto legales como de políticas públicas, lo cual debe de permitir que resurja un nuevo pacto social que impulse la transición política que quedó ha truncada por años.

Para Partido Encuentro Solidario, no existe forma alguna de avanzar en la cultura política si no existe el hábito de transparentar y rendir cuentas de parte de los gobernantes. No solo es la ley, en la que deben de existir avances significativos, sino también la actitud, la voluntad definitiva por vivir una vida pública con valores democráticos. La cultura de transparencia es el principio de rendición de cuentas; pero este no debe de ser considerado como un tema burocrático, sino un asunto en el que el gobernante debe rendir cuentas de su función pública a los gobernados. Se debe de ser responsable ante su electorado, este sin duda es el cambio cultural más importante que será plasmado por el liderazgo de Partido Encuentro Solidario en el gobierno.

Es este sentido, será necesario contar con los procesos de tecnologías de la información que permitan asegurar la continuidad, disponibilidad, integridad y confidencialidad de los sistemas de acceso a la información pública que se genera, tanto en el gobierno estatal como en los municipales, así como en los tres poderes que integran el sistema político en el estado de Nuevo León.

## Modelo de E-Government del Partido Encuentro Solidario



El gobierno electrónico representa la transformación de las estructuras gubernamentales mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación, dirigida íntegramente a los ciudadanos. Se lleva a cabo en paralelo con cambios organizacionales y la adquisición de nuevos conocimientos con el fin de mejorar los servicios públicos y los procesos democráticos, así como la facilitación de las políticas públicas. El gobierno electrónico incluye actualización constante del marco normativo y tecnológico en el que opera la administración, para lograr la implementación completa de los objetivos establecidos, un uso más racional de fondos públicos y mayor calidad de los servicios ofrecidos. Para el logro de lo anteriormente expuesto, se plantean los siguientes objetivos y estrategias:

### Objetivos

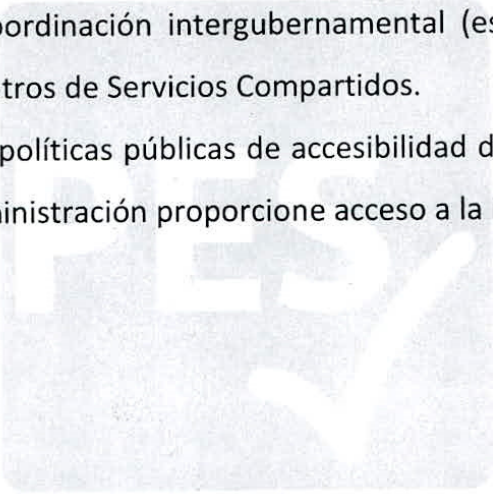
1. Fortalecer el desarrollo del e-government con la finalidad de proporcionar la gama completa de servicios administrativos electrónicos indicativos para ciudadanos y empresas, reduciendo de esta forma la carga administrativa para ciudadanos y las empresas, lo cual se traduce en la reducción de costo social.

2. Control y combate contra la corrupción.
3. Asociación y cooperación basada en las relaciones definidas por instituciones públicas, empresas y la sociedad civil.
4. Lograr que la administración pública garantice la rendición de cuentas y transparencia en la prestación de servicios electrónicos y toma de decisiones.

#### Estrategias

- 1.1 Ampliar el alcance y la calidad de los servicios electrónicos de los gobiernos, con la finalidad de reducir aún más los obstáculos burocráticos y los actos de corrupción, a través de servicios orientados al cliente y mejorar los procesos y procedimientos internos.
- 1.2 Simplificar los procedimientos y mejora de los enfoques orientados a las necesidades de los ciudadanos.
- 1.3 Diseñar e implementar políticas públicas con un enfoque de proyectos coordinados de forma intergubernamental (estatal y municipal), desde iniciativas de autoservicio hasta la implementación las prioridades de la hoja de ruta nacional.
- 1.4 Priorizar el desarrollo e implementación paulatina de la cartera de servicios electrónicos en base a la viabilidad, efecto social, eficiencia económica y retorno.
- 1.5 Fomentar el uso de servicios electrónicos por parte de todos los sectores que integran el estado de Nuevo León.
- 2.1 Fortalecer el Sistema Estatal Anticorrupción.
- 2.2 Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas.
- 2.3 Reformar la Ley del Sistema Estatal anticorrupción con la finalidad de incrementar sus capacidades de coordinación con los entes públicos que integran el SEANL.
- 2.4 Fortalecer las funciones de control, fiscalización y control gubernamental del Congreso y de la Auditoría Superior del Estado.
- 2.5 Impulsar la profesionalización de los servidores públicos estatales y municipales.
- 2.6 Diseñar e implementar el servicio profesional para los servidores públicos estatales y municipales.

- 2.7 Establecer e impulsar buenas prácticas de buen gobierno en los tres niveles de la administración pública.
- 3.1 Generar alianzas con los ciudadanos y las organizaciones no gubernamentales (ONG) – para que puedan participar en el proceso de toma de decisiones, acerca de la transformación a un gobierno digital.
- 3.2 Generar alianzas con las empresas, con la finalidad de implementar mejores prácticas en la prestación de servicios electrónicos a los ciudadanos, mediante el uso de tecnología de la información moderna y la implementación de asociaciones público-privadas adecuadas.
- 3.3 Generar alianzas de coordinación intergubernamental (estado y municipios) para la implementación de Centros de Servicios Compartidos.
- 4.1 Diseñar e Implementar políticas públicas de accesibilidad de la información pública, de tal forma que cada administración proporcione acceso a la información pública.



Partido Encuentro Solidario  
Nuevo León

## REFERENCIAS

- Aguirre, J. (2017). La Democracia Líquida: Exigencia de la sustentabilidad eco-política. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades, vol.19, núm. 38
- Alcántara, G. (2008). La definición de salud de la Organización Mundial de la Salud y la interdisciplinariedad. Sapiens: Revista Universitaria de Investigación, vol. 9, núm. 1, pp. 93-107
- Bagatella, J. C. (2013). El concepto de seguridad en el nuevo paradigma. SCIELO, 7
- García Ruiz, A. S., & Fernández Moreno, A. (2014). La inclusión para las personas con discapacidad: entre la igualdad y la diferencia.
- Bastidas Delgado, O., & Richer, M. (1, mayo, 2001,). Economía social y economía solidaria: intento de definición. Cayapa. Revista Venezolana de Economía Social, vol. 1, núm. , 5-6.
- Claudia De Liso. (2009). Claudia De Liso. Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR (RECM). Uruguay. Julio, 2009. Uruguay: RECM.
- Gómez Flores, L. (2018, 9 agosto). Grupos indígenas, los más discriminados en México:COPRED.LaJornada.<https://jornada.com.mx/ultimas/capital/2018/08/08/grupos-indigenas-los-mas-discriminados-en-mexico-copred-3844.html>
- Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Editorial Santillana: Madrid.
- Marchesi, A. (2020) La Educación artística, cultura y ciudadanía.
- Nusdeo, A.M. (2012) Sustentabilidad y Derecho: Posibles respuestas institucionales. Recuperado de:[https://www.law.yale.edu/sites/default/files/area/center/kamel/sela16\\_nusdeo\\_cv\\_sp2.pdf](https://www.law.yale.edu/sites/default/files/area/center/kamel/sela16_nusdeo_cv_sp2.pdf)
- Organización Mundial de la Salud (1948). Constitución de la Organización Mundial de la Salud. Recuperado de: [http://www.who.int/gb/bd/PDF/bd46/s-bd46\\_p2.pdf](http://www.who.int/gb/bd/PDF/bd46/s-bd46_p2.pdf)
- Paulina Rosales Galindo: "Protocolo para atender casos de la violencia política en razón de género en nuevo león"
- Tovar, J. A. (2014). Teorías del desarrollo y el papel del Estado. Desarrollo humano y bienestar, propuesta de un indicador complementario al Índice de Desarrollo Humano en México. SCIELO, 6
- World Health Organization. (2017, 23 febrero). Violencia contra la mujer. Organización Mundial de la Salud. [https://www.who.int/topics/gender\\_based\\_violence/es/](https://www.who.int/topics/gender_based_violence/es/)